

**DISPOSICIÓN INTERNA N° 26/2022**

La Plata, Septiembre 13 de 2022

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos Interinos y/o Suplentes, del Departamento de Ciencias Básicas y de acuerdo a la Ordenanza N° 004-06-2022 “Designaciones Interinas/Suplentes”,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

DISPONE

**ARTICULO 1º.-** La apertura de un registro voluntario de antecedentes para la cobertura de cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, para cumplir funciones en la asignatura “F1301-Matemática A”, del Área Matemática Básica.

**ARTICULO 2º.-** Las presentaciones se recibirán en formato PDF, tamaño A4, en la dirección de correo electrónico del Departamento: [cienciasbasicas@ing.unlp.edu.ar](mailto:cienciasbasicas@ing.unlp.edu.ar), desde el día **14/9/22** y hasta el **23/9/22, a las 12:00 horas**.

**ARTICULO 3º.-** Los interesados (\*) formalizarán su inclusión en el registro voluntario mediante la presentación de una nota, dirigida a la Directora Ejecutiva del Departamento de Ciencias Básicas, incluyendo en dicha nota el tipo de cargo correspondiente a esta DISPOSICIÓN, archivo PDF del DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y acompañando toda información que considere relevante a fin de su posterior análisis según el artículo 3º, Anexo II de la Ordenanza N° 004-06-2022. Para más información visitar la pg. del Dto: [cienciasbasicas.ing.unlp.edu.ar](http://cienciasbasicas.ing.unlp.edu.ar)

**ARTICULO 4º.-** La evaluación de los presentados al registro voluntario de antecedentes estará a cargo de la terna formada por: Dra. Laura Langoni, Dr. Augusto Melgarejo y el Lic. Leonardo Paiz.

**ARTICULO 5º.-** Dése amplia difusión de esta DISPOSICIÓN remitiendo e-mail a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web del Departamento, la Facultad, la Gacetilla de la Facultad y por todo otro medio electrónico a su alcance.



SILVIA G. LUNA  
Directora Ejecutiva  
Departamento de Ciencias Básicas  
Facultad de Ingeniería - UNLP

(\*) Sólo se podrán registrar aquellos que acrediten ser docentes de la Facultad de Ingeniería. (Artículo 2º - Anexo II - Ordenanza 004-06-2022)